



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
SECRETARÍA ACADÉMICA
Programa: Licenciatura en Derecho



Nombre de la materia:	DERECHO PROCESAL LABORAL
Clave de la Materia:	7058
Ubicación de la materia:	Área Disciplinaria
Academia:	
Semestre:	Sexto
Prerrequisitos:	Derecho Laboral
Responsabilidad:	Obligatoria
No. de horas presenciales/semanales:	Tres
No. de horas de estudio independiente/semanales:	Tres
No. de horas prácticas o de campo/semanales:	Una
Créditos Otorgados:	Siete

<p>OBJETIVO DEL ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPLINARIA</p>	<p>También denominada profesionalizante y está referida a la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que permitan al estudiante manejar el lenguaje, los métodos, las técnicas y los adelantos o conocimientos y las disciplinas que fundamentan su futuro quehacer profesional. Constituyen un aprendizaje mínimo que <i>deberá poseer</i> cada profesional con relación al manejo de la o las disciplinas involucradas en la formación de una carrera</p>
<p>OBJETIVO GENERAL</p>	<p>Una vez cursada la materia de derecho procesal laboral, el alumno será capaz de utilizar las herramientas jurídicas necesarias para exigir el cumplimiento de los derechos sustantivos en las diferentes instancias jurisdiccionales laborales.</p>
<p>JUSTIFICACIÓN</p>	<p>El transito y conclusión satisfactoria de este curso por el alumno, le proporcionará una visión de conjunto del Derecho Procesal Laboral, su relación con la Teoría General del Proceso y con otras disciplinas jurídico-procesales lo que le permitirá analizar y aplicar el proceso laboral y conocer sus diversos procedimientos: Ordinarios, Especiales, Colectivo de Naturaleza Económica, de Ejecución y de Huelga, capacitándole para participar en ellos como actor demandado o impartidor de justicia desde su inicio con la presentación del escrito de demanda o su comparecencia, según corresponda, hasta la cumplimentación del laudo.</p>
<p>METODOLOGÍA DE TRABAJO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exposición por parte del maestro. ➤ Investigación y exposición de temas por parte del alumno. ➤ Presentación de tareas y ejercicios por parte de los alumnos ➤ Aprendizaje Basado en Problemas. ➤ Estudio de caso. ➤ Aprendizaje colaborativo. ➤ Se trabajarán algunos ejercicios prácticos que se les entregarán a los estudiantes para que desarrollen habilidades de comunicación argumentativa, estimulando procesos de solución creativa.

RECURSOS DIDACTICOS	Presentaciones en Power Point, láminas, Pintarrones, marcadores para pintarrón, revistas, periódicos, y en general todos aquellos apoyos técnicos que les permitan lograr el Objetivo General.
MEDIOS PARA LA ENSEÑANZA	Los estudiantes, apoyándose mutuamente en la tarea encomendada, coadyuvarán de manera fundamental en la búsqueda del conocimiento significativo que les permitan enfrentarse al mundo actual, para el efecto será necesario no dejar de lado las indicaciones de su docente

NO. Y NOMBRE DE LA UNIDAD Y NOMBRE DE SUBTEMAS	OBJETIVOS PARTICULARES	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE	ACREDITACIÓN DE LA UNIDAD
UNIDAD I 1.DERECHOS SUTANTIVOS LABORALES Y DERECHO PROCESAL LABORAL 1.1 DERECHOS SUSTANTIVOS LABORALES. - Derivados de las condiciones de trabajo.	Al concluir esta unidad, el alumno será capaz de analizar y explicar que los derechos sustantivos laborales, se pueden cumplir de forma voluntaria y de forma forzosa; por lo que comprenderá la necesidad de la existencia las normas procesales laborales para actualizar ineludiblemente los derechos laborales.	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA ◇ Exposición breve por parte del maestro de los conceptos a tratar en clase ◇ Práctica individual o grupal de acuerdo al tema de cada clase ◇ Exposición por parte del alumno de temas congruentes a lo visto en clase ◇ Discusión grupal sobre las exposiciones	Evaluación continua a cargo del docente, mediante: ◇ Participación en clase, ◇ Elaboración de tareas, ◇ Integración de portafolio de evidencias, con las tareas y prácticas realizadas durante el curso. ◇ Asistencia, ◇ Exámenes parciales, y

<ul style="list-style-type: none"> - Derivados de la inmovilidad en el empleo. - Derivados del mejoramiento de las condiciones de trabajo. <p>1.2 CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LOS DERECHOS SUSTANTIVOS LABORALES.</p> <p>1.3 CUMPLIMIENTO FORZOSO DE LOS DERECHOS SUSTANTIVOS LABORALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derecho procesal laboral. - Naturaleza - Principios 		<ul style="list-style-type: none"> ◇ Dar tutorías ◇ Presentación de tareas y ejercicios <p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Toma de notas ◇ Mapas mentales ◇ Mapas conceptuales ◇ Análisis de temas ◇ Realización de investigaciones ◇ Estudiar y analizar casos ◇ Explicar con propias palabras ◇ Autoevaluación ◇ Recibir tutorías ◇ Estudiar en forma independiente. 	
---	--	---	--

<p>PRÁCTICA SUGERIDA: A partir del planteamiento del caso, en el que se haga necesario el cumplimiento forzoso de los derechos sustantivos laborales, el alumno elaborará una liquidación, justificando cada rubro a exigir.</p>			
<p style="text-align: center;">UNIDAD II</p> <p>PROCEDIMIENTOS LABORALES</p> <p>2.1 CONFLICTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obrero patronal - Inter sindical - Intra sindicales - Entre un sindicato y un tercer. - Entre trabajadores - Inter patronales - Jurídicos - Económicos - En razón del interés individual. - En razón del interés colectivo. <p>2.2 PROCEDIMIENTOS</p>	<p>Al concluir esta unidad, el alumno identificará en las sociedades nacional y estatal, las diversas problemáticas laborales que deben solucionarse y que origen a los procedimientos laborales, relacionándolos de manera lógica, razonada y metódica, infiriendo los principios que inspiran el derecho procesal del trabajo.</p>	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Exposición breve por parte del maestro de los conceptos a tratar en clase ◇ Práctica individual o grupal de acuerdo al tema de cada clase ◇ Exposición por parte del alumno de temas congruentes a lo visto en clase ◇ Discusión grupal sobre las exposiciones ◇ Dar tutorías ◇ Presentación de tareas y ejercicios <p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Toma de notas ◇ Mapas mentales 	<p>Evaluación continua a cargo del docente, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Participación en clase, ◇ Elaboración de tareas, ◇ Integración de portafolio de evidencias, con las tareas y prácticas realizadas durante el curso. ◇ Asistencia, ◇ Exámenes parciales

<ul style="list-style-type: none"> - De origen jurídico - De origen económico. <p>2.3 PRINCIPIOS PROCESALES EN MATERIA DEL TRABAJO.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicidad - Gratuidad - Inmediatez - Instancia De Parte - Oralidad - Sencillez - Economía procesal - Carga patronal de la prueba - Suplencia de la queja y la demanda. <p>PRÁCTICA SUGERIDA. El alumno formulará un cuestionario el cual aplicará a un procurador del trabajo, a través del cual pueda percibir el número y tipos de asuntos que se llevan ante las autoridades jurisdiccionales, así como de las asesorías que proporcionan.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ◇ Mapas conceptuales ◇ Análisis de temas ◇ Realización de investigaciones ◇ Estudiar y analizar casos ◇ Explicar con propias palabras ◇ Autoevaluación ◇ Recibir tutorías Estudiar en forma independiente 	
<p>UNIDAD III</p> <p>I. AUTORIDADES</p>	<p>Al concluir esta unidad, el alumno conocerá la</p>	<p>ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Exposición breve por parte 	<p>Evaluación continua a cargo del docente, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Participación en clase, ◇ Elaboración de tareas,

<p>LABORALES</p> <p>3.1 ADMINISTRATIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conformación - Actividades <p>3.2 JURISDICCIONALES</p> <p>3.2.1 JUNTAS DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Naturaleza - Integración - Competencias <ul style="list-style-type: none"> _ Territorio _ Cuantía _ Materia: Federal local. <p>3.2.2 TRIBUNALES DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Naturaleza - Integración - Competencias - Territorio - Cuantía - Materia: Federal local. <p>3.3 LA CONCILIACION Y</p>	<p>naturaleza de las autoridades laborales, comprendiendo su información y la diferencia entre la conciliación y el arbitraje.</p>	<p>del maestro de los conceptos a tratar en clase</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Práctica individual o grupal de acuerdo al tema de cada clase ◇ Exposición por parte del alumno de temas congruentes a lo visto en clase ◇ Discusión grupal sobre las exposiciones ◇ Dar tutorías ◇ Presentación de tareas y ejercicios <p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Toma de notas ◇ Mapas mentales ◇ Mapas conceptuales ◇ Análisis de temas ◇ Realización de investigaciones ◇ Estudiar y analizar casos ◇ Explicar con propias palabras ◇ Autoevaluación ◇ Recibir tutorías <p>Estudiar en forma independiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Integración de portafolio de evidencias, con las tareas y prácticas realizadas durante el curso. ◇ Asistencia, ◇ Exámenes parciales, y
--	--	--	--

<p>EL ARBITRAJE.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto - Diferencias <p>PRÁCTICA SUGERIDA El alumno investigará cuántas son y quiénes son en el Estado de Durango, las autoridades administrativas y jurisdiccionales del trabajo, elaborando organigrama y un directorio que contenga ubicación teléfonos y horarios de oficina.</p>			
<p>UNIDAD IV</p> <p>1. ACTUACIONES JURISDICCIONAL LABORAL.</p> <p>4.1 PROMOCIONES 4.2 NOTIFICACIONES 4.3 TÉRMINOS 4.4 AUDIENCIAS 4.5 ACUERDOS 4.6 INCIDENTES 4.7 PRESCRIPCIÓN 4.8 PRECLUSIÓN 4.9 CADUCIDAD 4.10 PROVIDENCIAS CAUTELARES 4.11 RECUSACIONES</p>	<p>Al concluir esta unidad, el alumno identificará las diversas formas de actuaciones de las juntas de Conciliación y Arbitraje, identificando los requisitos de congruencia, exhaustividad y legalidad.</p>	<p>ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Exposición breve por parte del maestro de los conceptos a tratar en clase ◇ Práctica individual o grupal de acuerdo al tema de cada clase ◇ Exposición por parte del alumno de temas congruentes a lo visto en clase ◇ Discusión grupal sobre las exposiciones ◇ Dar tutorías ◇ Presentación de tareas y 	<p>Evaluación continua a cargo del docente, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Participación en clase, ◇ Elaboración de tareas, ◇ Integración de portafolio de evidencias, con las tareas y prácticas realizadas durante el curso. ◇ Asistencia, ◇ Exámenes parciales, y

<p>Y ESCUSAS 4.12 CORRECCIONES DICIPLINARIAS 4.13 MEDIDAS DE APREMIO 4.14 EXTRAVIO DEL EXPEDIENTE.</p> <p>PRÁCTICA SUGERIDA: El alumno aplicará un cuestionario en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, que refleje un número y tipo de asuntos que llevan en un año, asimismo cuántos se resuelven por conciliación y cuantos por arbitraje.</p>		<p>ejercicios</p> <p>ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Toma de notas ◇ Mapas mentales ◇ Mapas conceptuales ◇ Análisis de temas ◇ Realización de investigaciones ◇ Estudiar y analizar casos ◇ Explicar con propias palabras ◇ Autoevaluación ◇ Recibir tutorías <p>Estudiar en forma independiente</p>	
<p>UNIDAD V</p> <p>I. DEMANDA Y EXEPCIONES.</p> <p>5.1 EL ACTOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones laborales: principales y 	<p>Al término de esta unidad, el alumno identificará el papel que desempeñan el actor y el demandado en el derecho procesal laboral, siendo capaz de discernir las diversas opciones procesales que las ley les</p>	<p>ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Exposición breve por parte del maestro de los conceptos a tratar en clase ◇ Práctica individual o grupal de acuerdo al tema de cada clase ◇ Exposición por parte del alumno de temas 	<p>Evaluación continua a cargo del docente, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Participación en clase, ◇ Elaboración de tareas, ◇ Integración de portafolio de evidencias, con las tareas y prácticas realizadas durante el curso. ◇ Asistencia, ◇ Exámenes parciales

<p>accesorias y contradictorias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Legitimación: ad causam y ad procesum. - Escrito inicial: Elementos, correcciones. <p>5.2 EL DEMANDADO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Excepciones laborales: - <p>a) Procesales: Incompetencia, Litispendencia, Conexidad, cosa Juzgada, etc.</p> <p>b) Personales: Negativa de la Relación laboral Renuncia voluntaria, Despido justificado, Pago, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Legitimación: And causam Y am procesum - Escrito de contestación, elementos. 	<p>proporciona de acuerdo a sus particulares intereses y de fijar la litis materia de juicio.</p>	<p>congruentes a lo visto en clase</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Discusión grupal sobre las exposiciones ◇ Dar tutorías ◇ Presentación de tareas y ejercicios <p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Toma de notas ◇ Mapas mentales ◇ Mapas conceptuales ◇ Análisis de temas ◇ Realización de investigaciones ◇ Estudiar y analizar casos ◇ Explicar con propias palabras ◇ Autoevaluación ◇ Recibir tutorías <p>Estudiar en forma independiente</p>	
---	---	--	--

<p>PRÁCTICA SUGERIDA: Tomando en cuenta como modelo un tema de despido injustificado, por ser el más común, el alumno planteará la defensa del trabajador redactando la correspondiente demanda; las demandas se distribuirán entre los alumnos aleatoriamente, con el fin de que redacten la contestación a la misma, oponiendo las excepciones que se desprendan lógicamente del mismo caso planeado.</p>			
<p>UNIDAD VI</p> <p>I . PRUEBAS</p> <p>6.1 CONFESIONAL: Ofrecimiento y desahogo</p> <p>6.2 TESTIMONIAL: Ofrecimiento y desahogo.</p> <p>6.3 DOCUMENTAL: Ofrecimiento y desahogo.</p> <p>6.4 PERICIAL. Ofrecimiento y desahogo.</p>	<p>Al término de esta unidad, el alumno, a partir de la fijación de la litis será capaz de elegir las pruebas idóneas para probar las pretensiones del actor y del demandado, de ofrecerlas y desahogarlas, correctamente; además como juzgador, podrá predeterminar las cargas probatorias y la suficiencia o insuficiencia de sus ofrecimientos y desahogo.</p>	<p>ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Exposición breve por parte del maestro de los conceptos a tratar en clase ◇ Práctica individual o grupal de acuerdo al tema de cada clase ◇ Exposición por parte del alumno de temas congruentes a lo visto en clase ◇ Discusión grupal sobre las exposiciones 	<p>Evaluación continua a cargo del docente, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Participación en clase, ◇ Elaboración de tareas, ◇ Integración de portafolio de evidencias, con las tareas y prácticas realizadas durante el curso. ◇ Asistencia, ◇ Exámenes parciales

<p>6.5 INSPECCION: Ofrecimiento y desahogo.</p> <p>6.6 PRESUNCIONAL. Ofrecimiento y desahogo.</p> <p>6.7 INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES. Ofrecimiento y desahogo.</p> <p>6.8 OTRAS</p>		<ul style="list-style-type: none"> ◇ Dar tutorías ◇ Presentación de tareas y ejercicios <p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Toma de notas ◇ Mapas mentales ◇ Mapas conceptuales ◇ Análisis de temas ◇ Realización de investigaciones ◇ Estudiar y analizar casos ◇ Explicar con propias palabras ◇ Autoevaluación ◇ Recibir tutorías <p>Estudiar en forma independiente</p>	
<p>PRÁCTICA SUGERIDA: Utilizando los mismos elementos de la unidad anterior (demanda y contestación), el alumno determinará que pruebas puede hacer valer para justificar su demanda original así como de las defensas que en la contestación hizo valer, elaborando un escrito de ofrecimiento.</p>			

<p style="text-align: center;">UNIDAD VII</p> <p>I. PROCEDIMIENTO ORDINARIO ANTE LAS JUNTAS DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.</p> <p>7.1 PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA.</p> <p>7.2 RADICACION</p> <p>7.3 EMPLAZAMIENTO</p> <p>7.4 ETAPAS DE LA AUDIENCIA DE LEY:</p> <ul style="list-style-type: none"> - DE CONCILIACION - DE DEMANDA Y EXCEPCIONES - DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS. <p>7.5 ACTITUDES DEL ACTOR RESPECTO A LA AUDIENCIA DE LEY:</p>	<p>Al término de esta unidad, el alumno identificará las diversas etapas del procedimiento ordinario, siendo capaz de desahogar cada una de ellas, ya sea como actor, demandado o juzgador.</p>	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Exposición breve por parte del maestro de los conceptos a tratar en clase ◇ Práctica individual o grupal de acuerdo al tema de cada clase ◇ Exposición por parte del alumno de temas congruentes a lo visto en clase ◇ Discusión grupal sobre las exposiciones ◇ Dar tutorías ◇ Presentación de tareas y ejercicios <p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Toma de notas ◇ Mapas mentales ◇ Mapas conceptuales ◇ Análisis de temas ◇ Realización de investigaciones ◇ Estudiar y analizar casos ◇ Explicar con propias palabras ◇ Autoevaluación ◇ Recibir tutorías 	<p>Evaluación continua a cargo del docente, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Participación en clase, ◇ Elaboración de tareas, ◇ Integración de portafolio de evidencias, con las tareas y prácticas realizadas durante el curso. ◇ Asistencia, ◇ Exámenes parciales
--	---	---	--

AUDIENCIA DE LEY:

- INASISTENCIA:
Consecuencias
Jurídicas:

- a) En la conciliación
- b) En el arbitraje:

- Contestación de
demanda: Verbal
por escrito.
- Ofrecimiento de
Pruebas:
- Verbalmente, por escrito.

7.7 LAUDO

- Características
- Principios
- Votación
- Aclaración
- Obligatoriedad
- Cumplimiento:
 - . Voluntario
 - . Forzoso
- Embargo, remate,
adjudicación.

PRÁCTICA SUGERIDA

<p>El alumno presenciara una audiencia de conciliación, demanda y excepciones,</p> <p>Ofrecimiento y admisión de pruebas y una audiencia de desahogo de pruebas, ante la Junta Local o Federal, elaborando una bitácora que contenga las actitudes del actor, del demandado y de la autoridad.</p>			
<p align="center">UNIDAD VIII</p> <p>I. OTROS PROCEDIMIENTOS ANTE LAS JUNTAS DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.</p> <p>8.1 PARAPROCESALES</p> <p>8.2 ESPECIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características generales. - Suspensión colectiva de la relación laboral. - Terminación colectiva de la relación laboral. - Indemnización por muerte. 	<p>Al terminar esta unidad, el estudiante identificará los diversos procedimientos que se llevan ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, distintos al ordinario, y será capaz de plantear procesalmente las pretensiones del actor, del demandado y la decisión de la autoridad jurisdiccional.</p>	<p align="center">ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Exposición breve por parte del maestro de los conceptos a tratar en clase ◇ Práctica individual o grupal de acuerdo al tema de cada clase ◇ Exposición por parte del alumno de temas congruentes a lo visto en clase ◇ Discusión grupal sobre las exposiciones ◇ Dar tutorías ◇ Presentación de tareas y ejercicios <p align="center">ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p>	<p>Evaluación continua a cargo del docente, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Participación en clase, ◇ Elaboración de tareas, ◇ Integración de portafolio de evidencias, con las tareas y prácticas realizadas durante el curso. ◇ Asistencia, ◇ Exámenes parciales, y

<p>8.3 COLECTIVO DE NATURALEZA ECONOMICA</p> <p>8.4 HUELGA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos de fondo, Forma y mayoría. - Etapas de gestación y pre huelga. - Prorroga - Estallamiento - Licitud e ilicitud - Existencia e Inexistencia. - Terminación <p>PRÁCTICA SUGERIDA: El alumno investigara si en el momento se encuentra una empresa o industria en huelga a nivel local, precisando su duración y cuáles han sido las actitudes del patrón, del sindicato y de la autoridad ante el conflicto existente.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ◇ Toma de notas ◇ Mapas mentales ◇ Mapas conceptuales ◇ Análisis de temas ◇ Realización de investigaciones ◇ Estudiar y analizar casos ◇ Explicar con propias palabras ◇ Autoevaluación ◇ Recibir tutorías <p>Estudiar en forma independiente</p>	
<p style="text-align: center;">UNIDAD XI</p> <p>9.1 PRESENTACION DE LA DEMANDA</p> <p>9.2 RADICACIÓN</p>	<p>Al termino de esta unidad el alumno identificará las diversas etapas del procedimiento ante el Tribunal de Conciliación</p>	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Exposición breve por parte del maestro de los conceptos a tratar en clase ◇ Práctica individual o grupal 	<p>Evaluación continua a cargo del docente, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Participación en clase, ◇ Elaboración de tareas, ◇ Integración de portafolio de evidencias, con las tareas y prácticas realizadas durante el

<p>9.3 EMPLAZAMIENTO</p> <p>9.4 CONCILIACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Audiencia - Advenimiento <p>9.5 ARBITRAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formalidades - Etapas: <ul style="list-style-type: none"> . Demanda: Requisitos, . Contestación: Término, Requisitos. - Desahogo de pruebas y alegatos - Laudo <p>9.6 ACTITUDES DEL ACTOR RESPECTO A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> - INASISTENCIA: Consecuencias Jurídicas. - ASISTENCIA: Consecuencias Jurídicas. 	<p>y Arbitraje, siendo capaz de desahogar cada una de ellas, ya sea como actor, demandado o juzgador.</p>	<p>de acuerdo al tema de cada clase</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Exposición por parte del alumno de temas ◇ congruentes a lo visto en clase ◇ Discusión grupal sobre las exposiciones ◇ Dar tutorías ◇ Presentación de tareas y ejercicios <p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Toma de notas ◇ Mapas mentales ◇ Mapas conceptuales ◇ Análisis de temas ◇ Realización de investigaciones ◇ Estudiar y analizar casos ◇ Explicar con propias palabras ◇ Autoevaluación ◇ Recibir tutorías <p>Estudiar en forma independiente</p>	<p>curso.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Asistencia, ◇ Exámenes parciales, y
---	---	--	--

<p>a) En la conciliación b) En el arbitraje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ratificación del escrito inicial en vía de demanda. - Ampliación de la demanda, en cuanto a: la parte demandada, las acciones, a las prestaciones y a los hechos. - Ofrecimiento de pruebas: verbalmente, por escrito. <p>9.7 ACTITUDES DEL DEMANDADO RESPECTO A LA AUDIENCIA DE LEY.</p> <ul style="list-style-type: none"> - INASISTENCIA: Consecuencia jurídica. - ASISTENCIAS: Consecuencia jurídica. <p>a) En la conciliación b) En el arbitraje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contestación de demanda: verbal o por escrito. 			
---	--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecimiento de pruebas: Verbalmente, por escrito. <p>9.8 LAUDO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características - Principios - Votación - Aclaración - Obligatoriedad - Cumplimiento <ul style="list-style-type: none"> . Voluntario . Forzoso - Embargo - Remate - Adjudicación <p>PRÁCTICA SUGERIDA</p> <p>El alumno presenciará un audiencia de conciliación, ante el Tribunal Local de la materia, elaborando una bitácora que contenga las actitudes del actor, del demandado y de la autoridad.</p>			
--	--	--	--

<p>Bibliografía Base y/o Textos editados para la materia:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ BERMUDEZ CISNEROS, Miguel. <u>Derecho Procesal del Trabajo</u>, 2ª. Edición, Editorial Trillas, México, 1992 ✓ BUENO LOZANO, Néstor de <u>La reforma del Proceso Laboral</u>, Editorial Porrúa, México, 1983. ✓ BORRAJO DACRUZ, y otros, <u>La nueva Ley del Procedimiento Laboral</u>, volumen 1 y 2, tomo 13, Editorial Aranzadi, 1990.
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ DE BUENO LOZANO, Néstor. <u>Derecho Procesal del Trabajo</u>, 2ª. Edición Porrúa, México 1990. ✓ DE LA CUEVA, Mario. <u>Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo</u>, Editorial Porrúa, México, 1993. ✓ Nuevo Derecho Procesal del Trabajo, Editorial Porrúa, México, 1980. ✓ ROSS GAMEZ, Francisco <u>Derecho Procesal del Trabajo</u>, Editorial Cárdenas Editorial, México 1991. ✓ ITALO MORALES, Hugo. <u>Derecho Procesal del Trabajo</u>, 3ª. Edición, Editorial Trillas, México, 1989. ✓ TRUEBA URBINA, Alberto <u>Tratado Teórico y de Derecho Procesal del Trabajo</u>, Editorial Porrúa, México, 1965.
	<ul style="list-style-type: none"> • CAVAZOS FLORES, Baltasar. <u>Ley Federal del Trabajo tematizada</u>, 28ª. Edición Editorial Trilla, México 1992 • <u>38 Lección de Derecho Laboral</u>, Editorial Trillas, México, 1992 • CASTORENA J., Jesús. <u>Proceso de Derecho</u>, Editorial Imprenta "DIDOT",s.r.t., México • CLIMENT BELTRAN, Juan B. <u>Formulario de Derecho del Trabajo</u>, Editorial Esfinge México, 1988. • DE LITALA, Luigi <u>Derecho Procesal del Trabajo</u>, vol 1. Ediciones Jurídicas América Bosch y Cía, Editores, Barcelona. • GARCIA BELLAN, Juan. <u>Derecho de Conflictos Colectivos de Trabajo</u>, Editorial Institutos de Estudios Políticos, Madrid, 1969. • GUERRERO L., Euquerio. <u>Manual de Derecho del Trabajo</u>, 17ª. Edición, Editorial Porrúa, México, 1990. • KROTOSCHIN, Ernesto. <u>Tratado Práctico de Derecho del Trabajo</u>, vol. 1, 4ª. Edición Editorial De palma, Buenos Aires, 1968. • VALENZUELA, Arturo. <u>Derecho Procesal del Trabajo</u>, Editorial José M. Cajica, Jr., México, 1990.
Responsable de elaboración:	DR. MANUEL JIMENEZ LOPEZ Y DRA. SORAYA CARRILLO HERNANDEZ.
Fecha:	JULIO 2010.